

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este Despacho el día 12 de diciembre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2022-00018-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado "Los Chiparos" **ubicado en la vereda Pueblo Nuevo del municipio de Puerto Caicedo (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-70197 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 11 Has + 0561 mts², identificado con cédula catastral No. 86-569-00-00-0034-0019-000 de propiedad de Yeni Marilu Delgado Betancourth**, cuyos linderos son: **NORTE:** Desde el punto denominado con el precinto 31 (Norte 1643810,81 Este 4606771,38) hasta el punto denominado con el precinto 35 (Norte 1643597,26 Este 4607209,44) en una distancia de 490,73 metros lineales con predios del señor GIRALDO ZUÑIGA GOMEZ, lindero que se encuentra de forma natural. **ORIENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 35 (Norte 1643597,26 Este 4607209,44) hasta el punto denominado con el precinto 42 (Norte 1643310,90 Este 4607150,64) en una distancia de 315,87 metros lineales con predios de la señora ANDREA GARCIA, este lindero se identifica de forma natural, quebrada. **SUR:** Desde el punto denominado con el precinto 42 (Norte 1643310,90 Este 4607150,64) hasta llegar al punto denominado con el precinto 49 en una distancia de 331,57 metros lineales con el predio del señor OCTIMIO ZUÑIGA, y desde el precinto 49 hasta llegar al punto denominado con el precinto 51 (Norte 1643272,02 Este 4606835,39) en una distancia de 56,64 metros lineales con predios del señor JAVIER DORADO, este lindero es natural. **OCCIDENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 51 (Norte 1643272,02 Este 4606835,39) hasta llegar al punto denominado con el precinto 7 en una distancia de 27,20 metros lineales con predios de la VÍA y desde el punto denominado con el precinto 7 hasta llegar al punto denominado con el precinto 31 (Norte 1643810,81 Este 4606771,38) en una distancia de 727,48 con predios del señor OCTIMIO ZUÑIGA, este lindero se identifica de forma natural. Quebrada. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00202 del 28-Ene-2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de diciembre de 2022.

Firmado Electrónicamente
INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo